

Pago de la Seguridad Social a domicilio.

Categoría: Correos de Cuba

Publicado: Viernes, 03 Abril 2020 19:33

Escrito por Evelyn Viamonte Ordaz

Visto: 2126



La Empresa Correos de Cuba Pinar del Río prestará el servicio de pago a la Seguridad Social, no sólo a los clientes que habitualmente la entidad le presta dicho servicio sino a todas aquellas que estén interesadas en recibirlo, evitando así las aglomeraciones y promoviendo el distanciamiento social, medidas adoptadas por el gobierno cubano para la prevención del COVID-19.

El procedimiento sería llamar a las oficinas principales e informarse sobre el servicio, se les hará llegar el pago a domicilio para que el cliente no tenga que salir de casa en busca de su salario, esta prestación será efectuada a partir del mes próximo en todas las oficinas de la Empresa Correos de Cuba en la provincia de Pinar del Río.